

Artículo 3. Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 4 de febrero de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de octubre de 1990, del Consejo de Gobierno, por la que se reconoce el carácter de Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio Andaluz a cinco Asociaciones de Emigrantes. (BOJA núm. 101 de 5.12.90).

Advertida la omisión del anexo referido en la Resolución del Consejo de Gobierno de fecha 9 de octubre de 1990 (BOJA núm. 101 de 5 de diciembre), por la que se reconoce el carácter de

Comunidades Andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz a cinco entidades, procede la consignación del referido anexo en los siguientes Términos:

A N E X O

Entidad: C. de Andalucía de Collado Villalba
Localidad (Provincia): Collado Villalba (Madrid)

Entidad: C. Cultural Andoluz de Inca
Localidad (Provincia): Inca (Mallorca)

Entidad: C. de Andalucía de Martorell
Localidad (Provincia): Martorell (Barcelona)

Entidad: C. de Andalucía en Palau de Plegamans
Localidad (Provincia): Palau de Plegamans (Barcelona)

Entidad: C. Cultural Andaluz de Contabria en Torrelavega
Localidad (Provincia): Torrelavega (Santander)

Sevilla, 30 de enero de 1991

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Decreto 27/1991, de 5 de febrero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Eduardo Campos Aparici, como Director General de Presupuestos.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 1991,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Eduardo Campos Aparici, como Director General de Presupuestos, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de febrero de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 28/1991, de 5 de febrero, por el que se dispone el cese de don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp, como Director General de Planificación, por pase a otro destino.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 1991,

Vengo en disponer el cese de don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp, como Director General de Planificación, por pase a otro destino.

Sevilla, 5 de febrero de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 29/1991, de 5 de febrero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Francisco Montes

Romero-Camacho, como Interventor General de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 1991,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Montes Romero-Camacho, como Interventor General de la Junta de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de febrero de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 30/1991, de 5 de febrero, por el que se nombra a don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp, Director General de Presupuestos.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 1991,

Vengo en nombrar a don Pedro Fernández-Palacios Sánchez-Dalp, Director General de Presupuestos.

Sevilla, 5 de febrero de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 31/1991, de 5 de febrero, por el que se nombra a don Alfonso Pajuela Gollega, Director General de Planificación.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía

y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 1991,

Vengo en nombrar a don Alfonso Pajuelo Gallego, Director General de Planificación.

Sevilla, 5 de febrero de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 32/1991, de 5 de febrero, por el que se nombro a don Eduardo León Lázaro, Interventor General de lo Junta de Andalucía.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 1991,

Vengo en nombrar a don Eduardo León Lázaro, Interventor General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de febrero de 1991

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de enero de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 10 de diciembre de 1990, por la que se convocan o concurso plazas de Profesorado Universitario.

Advertidos errores en texto de Resolución de 10 de diciembre de 1990, publicada en BOJA núm. 2 de 11 de enero de 1991, a continuación se procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 80, Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Plazo núm. 1. Área de conocimiento: «Fisiología». Donde dice: «Centro: Facultad de Filosofía y Letras», debe decir: «Centro: Facultad de Medicina».

En la página 80, Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Plazo núm. 4. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Donde dice: Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cristalografía y Mineralogía», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: las propias del área de conocimiento, en la Facultad de Ciencias del Mar».

En la página 81, Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Plazo núm. 7. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Donde dice: «Centro: Facultad de Filosofía y Letras», debe decir: «Centro: Facultad de Derecho».

Cádiz, 11 de enero de 1991.— El Vicerrector, Manuel José Ramos Ortega.

RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 1990) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento Economía Aplicada. Departamento Economía Aplicada. Actividad docente: Introducción a la Economía (Economía Política). Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesores Titulares de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de enero de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el proce-

dimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 1990) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento Economía Aplicada. Departamento Economía Aplicada. Actividad docente: Estructura Económica. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesores Titulares de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de enero de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 1990) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento Economía Aplicada. Departamento Economía Aplicada. Actividad docente: Introducción a la Economía (Economía). Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de enero de 1991.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 1990) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, Área de Conocimiento Filología Francesa. Departamento Filología Francesa. Actividad docente: Lengua Francesa: Enseñanza teórica y práctica. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedi-